



SECCIÓN QUINTA

Núm. 5741

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal, en fecha 19 de agosto de 2026, en relación con las bases de la convocatoria de procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas/integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C2 de la plantilla de personal funcionario, mediante ingreso por el turno libre ordinario y los turnos libres de reserva, y el sistema selectivo de oposición, emitió el siguiente decreto:

Primero. — De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar los errores que a continuación se indican.

DONDE DICE:

«BASES ESPECÍFICAS

[...]

ANEXO PLAZAS

OFICIAL MECANICA/O

SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS

543100016

[...]».

DEBE DECIR:

«ANEXO PLAZAS

OFICIAL MECANICA/O

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

543100016»

Segundo. — Disponer la publicación del presente decreto en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

I. C. de Zaragoza, a 20 de agosto de 2026. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.